

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOSANITARIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria por la Universidad Internacional de La Rioja (en adelante, UNIR), fue verificado en julio de 2017 y se imparte en la modalidad a distancia.

El plan de estudios está formado por siete asignaturas (6 ECTS cada una) agrupadas en tres materias, las prácticas externas (6 ECTS), y un Trabajo Fin de Máster (TFM) de 12 ECTS. Todas las asignaturas son obligatorias y se distribuyen entre los dos cuatrimestres, con una carga de 30 ECTS cada uno.

En términos generales, y tal y como se refleja en la página web del título, la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos en la memoria verificada.

Los documentos recogidos en las Evidencias 1 y 2 (incluidas en el Informe de Autoevaluación), los resultados de las asignaturas (Tabla 2) y de las encuestas de calidad (Evidencia 22), así como la evolución de los indicadores y datos globales del título (Tabla 4) y la verificación de competencias (Tabla 5), ponen de manifiesto la correcta implantación de las materias y asignaturas, su secuenciación temporal, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y las correspondientes competencias.

La implantación y el desarrollo del plan de estudios se han realizado de acuerdo con la memoria verificada. En las guías docentes, a las que se accede desde la página oficial del título, se constata que la organización de las actividades formativas se corresponde con las establecidas en la memoria verificada, estando adecuadamente articuladas respecto a la modalidad de enseñanza y facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Sin embargo, durante la visita, el panel de expertos constata que se ofrece la posibilidad de realizar el TFM en grupo (con un máximo de 3 estudiantes). Esta opción no se contempla en la memoria verificada ni en la guía docente de la asignatura, aunque sí se prevé en el Reglamento del TFM publicado en la página web del Máster.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

En la página web se recoge toda la información relevante al respecto, en consonancia con lo previsto en la memoria verificada. Los documentos recogidos en la Evidencia 1 y los resultados de las encuestas de satisfacción (Evidencia 22) confirman la adecuación del perfil de egreso a las necesidades del sector profesional. En este contexto, un 90% de los egresados encuestados consideran que el perfil de egreso

adquirido se ajusta 'mucho' o 'bastante' con el esperado. Asimismo, un 80% valora estar 'muy satisfecho' o 'satisfecho' con la formación recibida (un 40% de los españoles y un 100% de los extranjeros, 'muy satisfecho').

Por otra parte, el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una asignación de la carga de trabajo al estudiante y una planificación temporal adecuadas, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

A estos efectos, el Máster cuenta, entre otros recursos, con un equipo de dirección y coordinación, la figura del Técnico de Organización Docente, un Departamento de Recursos Docentes y Documentación, un Departamento de Logística, un Departamento de Prácticas, Tutores Personales, Profesores, un Área de Planificación de Calendarios, un Asesor Académico y una Unidad de Calidad del Título (Evidencia 23). Todo ello permite la articulación de distintos mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal, reflejadas en reuniones de coordinación, contactos formales e informales y distintos cauces de comunicación, que permiten el abordaje y subsanación de cualquier problema al respecto, con especial atención a los aspectos relativos a las prácticas externas y al TFM (Evidencias 2 y 5).

Según se refleja en el Informe de Autoevaluación, la Directora del Máster tiene encomendadas funciones que guardan relación con la coordinación del Título, como la de evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas, además de controlar el proceso de coordinación de los TFMs.

Según la evidencia 22, los estudiantes valoran con 9,6 puntos sobre 10 a los tutores personales y asignan 8,8 puntos sobre 10 al plan de estudios y su organización. El grado de satisfacción de los egresados con el tutor personal ofrece un valor medio de 9,7 puntos sobre 10. Esta valoración se confirma durante las entrevistas con el panel de expertos. Por su parte, el profesorado encuestado valora el ítem 'la comunicación con el Coordinador de la titulación ha sido la necesaria' con una puntuación de 8,8 puntos sobre 10.

En la memoria verificada se estableció un número máximo de 300 alumnos de nuevo ingreso por curso académico. El número real de estudiantes fue 35, 25 y 50 en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 respectivamente.

En relación con los criterios de admisión y perfil de ingreso, plazos de preinscripción y matrícula, requisitos y vías de acceso, el título ofrece una información adecuada y clara y de fácil acceso en la página web de la UNIR. Además son coherentes con la memoria verificada y la normativa establecida (Evidencia 3).

En relación con el reconocimiento de créditos, la memoria verificada contempla en el apartado 4.4 la posibilidad de reconocimiento de un máximo de 6 ECTS por experiencia laboral y profesional y de hasta 9 ECTS por reconocimiento de estudios propios. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos es la responsable de proponer los reconocimientos que resulten pertinentes tras la aplicación de la normativa correspondiente, previo informe de la coordinación académica del título.

De acuerdo con la Evidencia 4, todos los reconocimientos realizados en el curso 2018-2019 (un total de seis) fueron por experiencia profesional en el marco de la asignatura de prácticas externas. La revisión

de los expedientes de reconocimiento de créditos permite constatar la adecuación de los mismos, apreciación que se confirmó durante las entrevistas realizadas por el panel de expertos.

La universidad, en el documento de alegaciones aportado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, alega que la actual redacción de la memoria vigente de la titulación posibilita la elaboración de TFM grupales sin que específicamente se aluda lo contrario, siendo por tanto de aplicación lo que la citada normativa de la Universidad determina. Además señalan que siendo académicamente posible, en el periodo evaluado no se han elaborado TFMs con carácter grupal en la titulación. No obstante, se abordará una modificación de la memoria para especificar expresamente información al respecto.

Por otra parte, en el plan de mejora aportado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, la universidad se ha comprometido a hacer una reflexión acerca del interés en la elaboración de TFMs grupales en el título para, en su caso, solicitar una modificación de la memoria y adaptación de la documentación conforme esa posibilidad, recogida en el reglamento.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line. No obstante, se indica que los exámenes son presenciales ofreciendo información sobre las sedes de su realización.

A través de la sección "Documentación Oficial" se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación y seguimiento) y la memoria verificada del mismo.

En enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección "documentación específica".

La página del título contiene una sección denominada "calidad del título", en ella se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados en el curso

2018-2019, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña “Acceso” se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través de un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

En lo relativo al acceso a la información, la página web del Máster recoge información relevante para los estudiantes tanto en castellano como en inglés. En la pestaña “Descripción” se da acceso a información sobre el calendario de clases y exámenes, así como a las fechas de las diferentes fases de la elaboración y defensa de los TFMs.

En la pestaña “Plan de Estudios” se puede acceder a las guías docentes de las asignaturas que lo integran. El contenido de las mismas es homogéneo y comprende los siguientes apartados: Presentación de la asignatura, Competencias, Contenidos, Metodología, Bibliografía, Sistema de Evaluación, Profesorado e Indicaciones generales para el estudio.

La información de los estudiantes se completa con el acceso al Aula virtual de cada asignatura, donde aparece la programación semanal, actividades, evaluación continua, foros y chats abiertos etc. Los estudiantes valoran el funcionamiento del campus virtual con 8,5 puntos sobre 10 tal y como se refleja en la evidencia 22. Por otra parte, los estudiantes encuestados valoran el ítem ‘La información incluida en la guía docente de las distintas asignaturas (temario, bibliografía, actividades...) es útil’ con una puntuación de entre 6,7 y 10 puntos sobre 10 (Evidencia 22).

Asimismo, el profesorado valora el ítem ‘La información recibida sobre la estructura y organización de la UNIR es suficiente’ con una puntuación de 7,6 puntos sobre 10, y los ítems ‘La información disponible en la página web es suficiente y adecuada’ y ‘La información disponible en la sala de profesores es suficiente y adecuada’ con una puntuación de 8,4 y de 8,8 puntos sobre 10 respectivamente.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos revisado en octubre de 2020 que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente y que se reúnen periódicamente.

- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA, así como la propia Unidad de Calidad del título. Anualmente cada departamento emite un informe de gestión y se analizan las no conformidades. La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos sus títulos. UNICA dispone de una herramienta informática "Tableau", con datos de las diferentes tasas a la que tienen acceso los responsables de títulos para la elaboración del informe anual.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA desde el curso 2012-2013 hasta el 2019-2020. En las Actas de UNICA de los dos últimos cursos, 2018-2019 y 2019-2020 se recogen tanto acciones globales como la aprobación del seguimiento y planes de mejora de los títulos, así como acciones de mejora emprendidas a raíz de la certificación de los centros. En la última acta de la comisión permanente de enero 2020 se refleja la actualización de la política de calidad de acuerdo a las recomendaciones de la certificación de la Facultad de Educación.

Se aportan 3 actas de la UCT del Máster correspondientes al curso 2018-2019, relacionada una de ellas a la reunión de constitución. Se informa sobre el primer informe Monitor del Máster y se valoran positivamente los resultados del mismo.

La documentación de seguimiento del título incluye el informe del curso 2018-2019 y el informe Monitor. El responsable del título se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título.

El plan de mejora refleja acciones desde el curso 2018-2019 hasta el 2019-2020. Se recoge el origen y el estado de las mismas incluidas las del proceso Monitor.

Se dispone de procedimientos para el análisis de la calidad de la enseñanza y la docencia y también se dispone de un procedimiento para la atención a sugerencias y reclamaciones.

En la Evidencia 22, pueden verse los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante (sobre satisfacción global, Asignaturas, Prácticas Externas y TFM), Profesorado y egresados. También incluye una encuesta de satisfacción al Personal de Gestión y Administración (PGA).

Los resultados son satisfactorios en términos generales. A nivel de asignaturas muy satisfactorios. A nivel de profesorado, los resultados más bajos son con la aplicación de exámenes y los recursos de la biblioteca virtual. A nivel del personal de gestión y administración los resultados más bajos son con la satisfacción profesional. Los resultados de los egresados son en general satisfactorios con unos valores más bajos en la satisfacción con la formación práctica recibida y la distribución de las cargas de trabajo.

En la evidencia 18 se incluye un estudio de inserción laboral con datos comparativos con la población de referencia. Los resultados son satisfactorios. Por otra parte, el SGIC de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de los títulos, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo se considera que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables. El SGIC de la UNIR dispone del certificado de diseño AUDIT desde junio del 2016 válido para todos sus centros. Como conclusión final, el SGIC dispone de procedimientos adecuados para la recogida de información y tiene un nivel de implantación satisfactorio, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su puesta en marcha en 2018.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la memoria verificada la composición del claustro docente es la siguiente:

- 12 profesores Doctores acreditados (42,8%).
- 8 profesores Doctores no acreditados (28,6%).
- 8 profesores de otras categorías (28,6%).

Lo que hace un total de 28 profesores, 20 Doctores y 8 no Doctores para un máximo de 300 alumnos matriculados.

Sin embargo, según la Tabla 3, en el curso 2018-2019 (con una matrícula de 35 estudiantes de los 300 posibles) el profesorado que impartió docencia en el Título se redujo a 9 profesores, de los cuales 8 son Doctores y 6 están acreditados por ANECA o por alguna agencia autonómica:

- 3 profesores Doctores acreditados (33.33%).
- 5 profesores Doctores no acreditados (55.55%).
- 1 profesor de otras categorías (11.11%).

Ninguno de ellos tiene reconocidos sexenios de investigación.

Los currículos que pueden consultarse en la tabla 1 reflejan que los docentes desarrollan carreras académicas relacionadas desde el punto de vista del alcance material de las mismas con las

asignaturas cuya docencia tienen atribuida. En el Informe de Autoevaluación, se especifica que: 'En la actualidad, el profesorado que imparte clase está compuesto por profesionales que reúnen experiencia docente y profesional. Un tercio del profesorado tiene al menos 10 años de experiencia como docente en enseñanza superior, otro tercio, más de 5 años y el último está en torno a los 2 años'.

En cuanto a experiencia profesional dos tercios tienen más de 15 años y el otro tercio más de 8 años. De modo que puede afirmarse que los profesores que imparten docencia tienen trayectoria profesional relacionada con el contenido de las asignaturas que imparten.

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, en el curso 2019-2020, el número de profesores se ha elevado a 10, siendo 9 los que contaban con el grado de doctor. Además, el número de profesores con contrato permanente ha pasado de 2 a 7. Por otra parte, Este mismo documento indica que la dirección de los TFM's se ha distribuido entre 5 profesores doctores en el curso de 2018-2019 y 7 en el curso de 2019-2020 con una larga trayectoria profesional e investigadora que les avala para el desempeño de esta tarea.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el profesorado se sitúa en 9,2 puntos sobre 10; el grado de satisfacción del profesorado con el título es de 7,3 puntos sobre 10; la ratio profesor/estudiante se ha situado en valores adecuados en el curso académico 2018-2019 (Tabla 4).

Además, el grado de satisfacción de los egresados con el profesorado ofrece un valor medio de 8,8 puntos sobre 10 y la labor de los directores de TFM's en el curso 2018-2019 ha sido valorada por los estudiantes con un 9,8 puntos sobre 10 (Evidencia 22).

Los profesores del Título que presentan una trayectoria académica universitaria tienen aportaciones científicas de relevancia, mientras que los profesores en los que destaca el perfil profesional tienen desarrollos extensos y de calidad en desempeños laborales relacionados con los contenidos de las asignaturas cuya docencia tienen encomendadas en el Máster. De modo que, aunque no disponen de sexenios, se confirma trayectoria científica o profesional de relevancia (Tabla 1).

En cuanto a las posibilidades de formación para la docencia los profesores valoran los diferentes aspectos con valores que se sitúan en una horquilla que se mueve entre 7,2 y 7,6 sobre 10. Según consta en el Informe de Autoevaluación, todos los profesores han recibido formación para el uso de las diferentes herramientas que se usan en la UNIR para la docencia on-line.

Se contemplan mecanismos para que el profesorado se actualice de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera adecuada. En este sentido, la UNIR fomenta la investigación y lleva a cabo acciones de formación y mejora para el personal docente (Evidencia 09), pero no se aportan evidencias que acrediten la efectiva participación de los profesores del Máster en dichas actividades.

La entrevista del panel de expertos con los profesores permite constatar que reciben una formación adecuada para manejar la plataforma docente y el resto de recursos para impartir la docencia, con las correspondientes actualizaciones.

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación y la información a la que se accede a través de la tabla 1,

sólo parte del profesorado lleva a cabo tareas de investigación y desempeña tareas profesionales relacionadas con los contenidos propios del título. Como resultados, en el curso 2018-2019 se han publicado 5 artículos, se ha asistido a 2 congresos internacionales y se ha participado en 1 proyecto de investigación nacional.

Las encuestas de satisfacción del profesorado asignan un valor medio de 7,3 puntos sobre 10 al apartado de formación y 2,0 puntos sobre 10 al relativo a investigación (1,8 en tiempo para investigar y 2,0 en mejora de la labor docente como consecuencia de la actividad investigadora) (Evidencia 22).

La universidad en el escrito de alegaciones aportado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación explica que, la información aportada en la tabla 3 «Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título» contenía un error al no contabilizar un sexenio con el que cuenta un profesor del Máster. Igualmente, destacan que en el curso actual se le ha reconocido un sexenio a otro profesor.

En consecuencia, la universidad en el plan de mejoras aportado se ha comprometido a solicitar una modificación de la memoria del título en aras de actualizar el criterio 6. Personal Académico.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de Autoevaluación se indican diferentes servicios que apoyan la docencia:

- Departamento de contenidos y documentación: se encarga de elaborar y actualizar los materiales de las diferentes asignaturas. Son 10 personas para toda la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Durante la visita del panel de expertos, el equipo de dirección expone que dicho Departamento se encarga únicamente de la parte técnica de elaboración de materiales, siendo responsabilidad de los profesores la elaboración, revisión y actualización de los mismos, para lo que se articulan procedimientos específicos.

- Unidad de Operaciones y Mejora Continua: para que la docencia se imparta sin contratiempos y ayudar a los estudiantes a realizar trámites relacionados con sus estudios. Diferentes aspectos de esta unidad son valorados por los profesores en la encuesta de satisfacción (Evidencia 22): 7,6 puntos sobre

10 para “La información recibida sobre la estructura y organización de la Universidad” y 9,4 puntos sobre 10 para “La comunicación con la persona que organiza mi horario de clases ha sido eficaz y satisfactoria”.

- Unidad de Organización Académica: dentro de esta Unidad se encuentran los Técnico de Organización Docente (TOD), una pieza importante de la metodología docente de UNIR. Forman y apoyan a los profesores en todo lo relativo al funcionamiento administrativo y departamental de UNIR, encargándose de ayudarles a resolver problemas puntuales con la plataforma, facilitarles los accesos necesarios para trabajar y comunicarse con los estudiantes, los tutores, la dirección académica y los restantes departamentos. Si se detecta a lo largo del curso que el profesor requiere de nuevos cursos de formación necesarios para el desempeño de su actividad, el TOD pone de nuevo en contacto al profesor con el área encargada de la gestión de formación y evaluación del profesorado para garantizar su correcto manejo de las aplicaciones necesarias.

El estudiante no tiene contacto directo con el profesor, sino que todas las cuestiones las filtra el TOD y las intenta resolver. El resultado de satisfacción los profesores a la pregunta “La comunicación con el Técnico de Organización Docente (TOD) del título ha sido la adecuada” ha sido de 7,6 puntos sobre 10 (Evidencia 22). Se indica en el Informe de Autoevaluación que el personal de gestión y administración apoya la labor docente sin participar en ella. Además, se especifica que pueden desarrollar su labor en relación a títulos diferentes. En esta Unidad se ubica también el FOREVA, órgano encargado de evaluar al profesorado y programar la formación del mismo.

El personal de apoyo a la docencia a distancia de UNIR se compone de: 1.- Servicio de soporte de clases (la Directriz 4.3) que es un servicio técnico de apoyo a la docencia on-line para que los profesores puedan reportar cualquier incidencia técnica que tengan en las clases.

El título cuenta con personal de apoyo en los términos previstos en la memoria verificada y la UNIR desarrolla un plan de formación y actualización específico dirigido a este personal (Evidencias 20 y 23). Las encuestas de satisfacción del PGA arrojan unos valores que fluctúan entre 6,4 y 8,2, sobre 10, para los distintos apartados (Evidencia 22). Los profesores asignan una media de 8,2 puntos sobre 10 a los apartados relativos a la organización en las encuestas de satisfacción.

Por otra parte, la UNIR cuenta con dos sedes y sus respectivas instalaciones en Logroño y Madrid. En ambas sedes se cuenta con espacios a disposición de los profesores y salas de grabación.

Igualmente, el título dispone de recursos materiales suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas (Evidencia 12).

Los estudiantes pueden acceder a través de la biblioteca virtual y el resto de recursos electrónicos a material suficiente para el adecuado seguimiento de las distintas asignaturas.

El Informe de Autoevaluación indica que la previsión de espacios para el desarrollo de los exámenes se hace en función del número de estudiantes que se presentan en cada sede. Hay sedes nacionales e internacionales y acuerdos con establecimientos hoteleros para la realización presencial de los exámenes y la defensa de los TFMs; además el personal que se dedica a esta labor es instruido para que este tipo de pruebas se efectúe con plenas garantías.

Se establecen diversas sedes fijas, tanto a nivel nacional como internacional, y se prevé la habilitación

de otras en función del número de estudiantes.

Por otra parte, el Máster de Dirección e Intervención Sociosanitaria sólo se imparte en modalidad on-line, por lo que las infraestructuras tecnológicas y sus materiales didácticos juegan un papel fundamental.

Los recursos tecnológicos son los siguientes:

- El Campus virtual, desde el cual cada estudiante puede acceder a sus aulas virtuales activas (una por cada asignatura en la que esté matriculado). La satisfacción de los estudiantes y de los profesores con el campus virtual es de 8,5 y 8 puntos sobre 10 respectivamente (Evidencia 22).

- La Biblioteca Virtual de UNIR está disponible tanto para investigadores como para estudiantes y profesores y ofrece los contenidos que cubren las áreas temáticas estudiadas. La UNIR facilita un programa de formación personalizado sobre sus recursos a alumnos de las asignaturas de TFG/TFM, tutores, profesores y personal no docente. El grado de satisfacción de estudiantes con la biblioteca virtual durante el Curso 2018-2019 es de 7,5 puntos sobre 10 (Evidencia 22).

- La UNIR cuenta con una completa infraestructura tecnológica de software que, por una parte, es desarrollada por el Departamento de Servicios y Tecnología de la universidad (fundamentalmente para la gestión y mantenimiento del campus virtual) y, por otra, se contratan determinados servicios externos (Evidencia 21).

- Plan de dotación de hardware.

- Soporte técnico para solventar cualquier problema técnico para la impartición de clases on-line valorado con 9,4 y 8,3 puntos sobre 10 por parte de los profesores y estudiantes respectivamente (Evidencia 22).

En cuanto a los materiales didácticos, desde el comienzo del título se proporciona a los estudiantes el temario completo para su descarga, impresión y estudio (contenido y guías docentes elaboradas previamente por los profesores y autores con experiencia en el campo concreto de estudio). Adicionalmente, se habilitan otros recursos didácticos, como normativas de consulta, noticias, artículos, etc. de interés para la asignatura, además de clases presenciales virtuales, lecciones magistrales y acceso a vídeos, open-class, testimonios, congresos, información sobre títulos, idiomas, recursos sobre profesiones emergentes, tutoriales, etc.

El estudiante cuenta también con recursos como el correo electrónico, los foros de consulta y de debate que existen para cada asignatura. La plataforma de la UNIR está optimizada para que requiera una velocidad de conexión baja y, en el caso de las actividades basadas en vídeo, como las lecciones magistrales y clases presenciales virtuales, el servicio de streaming permite compensar cualquier problema.

En las encuestas de satisfacción del profesorado, se asignan 8,8 puntos sobre 10 a la satisfacción

global con el aula virtual; 6,8 puntos sobre 10 a la aplicación del diseño de exámenes y 7,2 puntos sobre 10 a los recursos de la Biblioteca virtual (Evidencia 22). El 100% de los egresados valora como bueno o muy bueno tanto el funcionamiento general de la plataforma como el soporte técnico.

En relación con los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, hay que destacar que aparte de los servicios generales de la UNIR puestos a disposición de los estudiantes, estos disponen de tutores personales (Evidencias 14 y 23).

En la Evidencia 14 se aporta información sobre los servicios que se ofrecen al estudiante del Título. En este documento se da información sobre los siguientes servicios:

- Servicios de apoyo y orientación académica, valorados por los estudiantes del Máster con un 8,5 puntos sobre 10 (Evidencia 22). El Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) presta apoyo a los estudiantes que lo precisan un apoyo especial para poder desarrollar adecuadamente sus estudios. Los ámbitos de actuación de la UNIR son:

- Acceso a los recursos del Campus Virtual: adaptación de los materiales en función de las necesidades del estudiante.
- Adaptaciones curriculares: se informa a los Departamentos de Coordinación Académica de las necesidades educativas especiales de los estudiantes para que se introduzcan las modificaciones oportunas.
- Adaptaciones en los exámenes: actuaciones necesarias en los exámenes para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes de UNIR.
- Asesoramiento pedagógico: en aquellos casos que necesiten una ayuda más especializada mediante:
i) Tutor personal cuya función ha sido valorada con 9,6 sobre 10 (Evidencia 22), ii) Servicio de Orientación Académica (SOA) que se usa a petición de los estudiantes y es un refuerzo para superar los obstáculos que enfrenen en el aprendizaje y ayudarles a culminar con éxito los estudios.

En la Evidencia 14 se incluye el Informe de este servicio y se explica que viene a ser un servicio para ayudar, entre otras cosas, a que los estudiantes adquieran una metodología y técnicas de estudio adecuadas para el estudio. Destaca la figura del Defensor del estudiante cuya función es velar por los derechos de los estudiantes que lo valoran con 8 puntos sobre 10 (Evidencia 22).

- Servicios de orientación profesional. El Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) que, según el Informe de Autoevaluación tiene tres flancos de actuación: información y orientación al estudiante y al egresado, promover programas de inserción laboral y programas especiales de inserción laboral y, por último, asesoramiento por expertos en inserción laboral. En la evidencia 14 se presenta un plan general para toda la Universidad para mejorar la empleabilidad de los estudiantes.

- Servicios de movilidad. En cuanto a los servicios para la movilidad, la UNIR promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y

servicios a través de su Oficina de Movilidad Internacional (Evidencia 14). Esta oficina pone a su disposición servicios de apoyo, becas y ayudas que permitan la estancia en otra universidad, empresa o institución de educación superior para la realización de estudios, prácticas o actividades docentes, profesionales o investigadoras. Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+.

En las encuestas de satisfacción, los estudiantes asignan 8,5 y 9,6 puntos sobre 10 al Servicio de Orientación Académica y a los tutores personales respectivamente (Evidencia 22).

En consecuencia, puede afirmarse que, en términos generales, los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

En relación con las prácticas externas, el plan de estudios del Máster en Dirección e Intervención Sociosanitaria recoge una asignatura de Prácticas externas, con carácter obligatorio y a la que se atribuyen 6 ECTS. Se programa para ser cursada en el segundo cuatrimestre del año para el que se diseña todo el título. La organización de dicha asignatura se encuentra a cargo de una docente en cuyo currículum destaca la vertiente profesional (Tabla 1) porque se entiende que eso favorece una mejor planificación de la realización de las prácticas por parte de los estudiantes.

Tanto las competencias básicas y generales, actividades formativas, metodología, y el sistema de evaluación recogidos en la Guía Docente de la asignatura concuerdan con la memoria verificada y está accesible en la página web del título.

En cuanto a los Convenios que ha concertado la UNIR para el desarrollo de las prácticas por parte de los estudiantes, estos no aparecen recogidos en la Guía docente de la asignatura en la que sólo se recogen lugares geográficos en los que es viable desarrollar las prácticas. En la Memoria verificada se mencionan los convenios concertados por la UNIR con centros afines al ámbito de los conocimientos del Máster y puede decirse que los centros, tanto públicos como privados, pueden resultar adecuados para la aplicación de competencias y habilidades propias del Máster.

De acuerdo con la Evidencia 15, los estudiantes han realizado prácticas con distintas entidades tanto en España como en otros países. En dicha relación se incluyen empresas que no aparecen en el listado de la memoria verificada. Según el Informe de Autoevaluación, se permite que los estudiantes elijan el centro de su interés, siempre que cumplan las condiciones previstas al efecto y se formalice el correspondiente convenio con la UNIR. Este proceder no se prevé en la memoria.

La evaluación por parte de los estudiantes de esta asignatura es satisfactoria (Evidencia 22) y recoge valores por encima del 7,2 puntos sobre 10 en todos los aspectos por los que son interrogados, siendo la “conciliación entre la vida personal y la asistencia al Centro” y “los plazos en la gestión del centro en Prácticas” los menos valorados (7,2 y 7,5 puntos sobre 10 respectivamente). Los aspectos más valorados son “la relación con el tutor externo” y “la satisfacción con el centro” con un 10 y 9,8 puntos sobre 10 respectivamente. También los diferentes aspectos de la formación recibida para abordar las

prácticas externas tienen una valoración media de 9 sobre 10.

El porcentaje de aprobados en primera matrícula de esta asignatura es de 85,2 % según datos de la Tabla 2. El otro 14,8 % no se presentan a cursar la asignatura.

Durante la visita del panel de expertos, estudiantes y egresados confirmaron la valoración positiva de las prácticas externas.

La revisión de las actas de coordinación (Evidencia 2) y las memorias de prácticas aportadas permiten constatar que se han desarrollado de acuerdo con lo previsto y que la organización de las mismas resulta adecuada para lograr los objetivos marcados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La revisión de las guías docentes permite constatar la adecuación de tales previsiones al tipo de enseñanza, de manera que se pueden alcanzar los objetivos formativos previstos y así se refleja en los resultados de las asignaturas (Tabla 2) y en la evolución de los indicadores del título (Tabla 4). El panel de expertos ha podido acceder a distintas pruebas de evaluación, memorias de prácticas externas, comprobando que se adaptan a las pautas previstas y a la memoria verificada.

Respecto al TFM, en el Informe de Autoevaluación, se reconoce que la principal dificultad en la implantación del título viene dada por esta asignatura, con una tasa de rendimiento baja en relación a la del resto de asignaturas (46,9% según Tabla 2). Este hecho ha llevado la UNIR a adoptar una serie de mejoras encaminadas a superar dicha dificultad (básicamente, la apertura de la asignatura a los estudiantes en el primer cuatrimestre y el refuerzo de la formación de los estudiantes para la realización del TFM). En la entrevista del panel de expertos con el equipo directivo se confirman las medidas adoptadas para mejorar el rendimiento en los TFMs, de manera que ya se aprecian mejores resultados, aunque todavía no hay datos consolidados.

La valoración de los estudiantes de las asignaturas fluctúa entre un 7,8 y 10 puntos sobre 10, según los

distintos apartados. La valoración media del TFM es de 9,9 puntos sobre 10, si bien desciende hasta 7 puntos sobre 10 en relación con el tiempo para su realización (Evidencia 22).

Como muestra la evidencia 22, de las encuestas de valoración de los egresados pueden destacarse algunos puntos:

- El 80% valora como buena o muy buena la distribución de la carga de trabajo.
- El 100% valora como bueno o muy bueno el sistema de evaluación.
- El 100% valora como buena o muy buena la formación teórica.
- El 80% valora como buena o muy buena la formación práctica.

En las encuestas de satisfacción (Evidencia 22), los profesores asignan 5,2 puntos sobre 10 al siguiente ítem “Los contenidos de la/s materia/s que he impartido son adecuados y están actualizados”.

En las entrevistas realizadas por el panel de expertos, estudiantes y egresados destacan que el temario resulta muy completo y que se aborda de forma muy solvente la gestión multidisciplinaria de los casos.

Por otra parte, las evidencias disponibles (pruebas de evaluación, memorias de prácticas, TFM, Tablas 2, 4, 5 y 6, E1 y E2) y las entrevistas realizadas durante la visita del panel de expertos, ponen de manifiesto que, en términos generales, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan al nivel de Máster del MECES 3.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Debido al calendario de implantación del título, solo se disponían de datos parciales de los resultados del Máster. Los datos relativos a los resultados de los indicadores del programa formativo para el curso 2018-2019 (Tabla 4) han sido los siguientes:

- Tasa de abandono: 11,4 %.

- Tasa de eficiencia: 100%.
- Tasa de rendimiento: 79,9%.
- Tasa de graduación: No consta

Mediante el análisis de los resultados de las distintas asignaturas se puede comprobar que su tasa de éxito es muy satisfactoria (entre 82,4% y 100%).

En consecuencia, los principales datos e indicadores del título presentan unos valores adecuados y responden a lo previsto en la memoria verificada para los distintos apartados. No obstante, estos datos son relativos a un solo curso académico de ahí que no pueden apreciarse tendencias.

Por otra parte, el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados se mide a través de encuestas de valoración realizadas a estudiantes, profesores, personal de apoyo, tutores de prácticas y egresados. Los resultados recogidos en la Tabla 4 y en la Evidencia 22, son adecuados destacando los siguientes puntos:

- En relación con los estudiantes, las encuestas arrojan valores que oscilan entre 8,4 y 9,6 puntos sobre 10.
- La satisfacción del profesorado arroja puntuaciones algo inferiores a las de los estudiantes, siendo la más baja la relativa a la investigación (2 puntos sobre 10). También llama la atención que valoran a los estudiantes con un 5,9 puntos sobre 10.
- El Plan de estudios se valora con un 6,4 puntos sobre 10.
- La formación se valora con un 7,3 puntos sobre 10.
- El aspecto mejor valorado es el de los tutores con un 8,4.
- Y el grado de satisfacción de los profesores con el título es de 7,3 puntos.

En la visita se confirman las dificultades existentes para compatibilizar la investigación y el resto de obligaciones, pero se traslada una valoración positiva de los estudiantes.

El personal de gestión y de administración registra como puntuación más baja la relativa a la satisfacción de trabajar en la UNIR (6,4 puntos sobre 10) y como puntuación más alta un 8,2 puntos para valorar la relación con el Director del Título. En cuanto al nivel de satisfacción de los egresados, las encuestas se hacen a 10 estudiantes.

El porcentaje de egresados que se manifiesta satisfecho o muy satisfecho con el título es del 90%. El aspecto en el que las valoraciones son más bajas son los relativos a la distribución de la carga de trabajo (2 estudiantes de 10 la califican como ni buena ni mala) y formación práctica recibida (5 estudiantes entre NS/NC o ni buena ni mala). Los estudiantes españoles son más críticos con estos aspectos que los extranjeros (Tabla 22). La mayoría de los encuestados (90%) consideran que el perfil de egreso adquirido se ajusta 'mucho' o 'bastante' con el esperado.

Las entrevistas con estudiantes y egresados confirman su satisfacción con el título en general y señalan la carga de trabajo como uno de los aspectos mejorables.

Por su parte, los centros de prácticas (como potenciales empleadores), expresan un grado de satisfacción de 9,8 puntos.

Los empleadores trasladan al panel de expertos durante la visita una valoración positiva del título, considerando que los egresados cuentan con una formación solvente que ha redundado en una mejora para la empresa.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Máster son, en términos generales, adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La UNIR encarga a una empresa externa la realización de los estudios de inserción laboral (Evidencias 1 y 18). El número de egresados que han respondido a la encuesta ha sido de 10 (de un total de 15).

El 100% de los alumnos extranjeros y el 80% de los españoles se encuentran trabajando cuando se incorpora al Máster. Según los datos de la encuesta en el sector de los estudiantes españoles, se ha producido un trasvase de profesionales que trabajaban en el sector privado al público del 40 al 60%. Por otra parte, el 80% de los encuestados afirma que la obtención del título les ha ayudado en su vida profesional, asumiendo en buena medida nuevas funciones y responsabilidades. Esta respuesta ha sido ofrecida por un 60% de los egresados nacionales y por el 100% de los internacionales.

El 78% de los egresados entrevistados se desempeña en un trabajo que se corresponde con su nivel de estudios. Cuando se les pregunta por la relación entre su trabajo actual y los conocimientos adquiridos en el Máster, el 55% manifiesta que su trabajo se corresponde mucho o bastante.

En las encuestas de satisfacción (Evidencia 22), los empleadores de la Facultad afirman que el 40% de los estudiantes en prácticas se incorporan a la plantilla, una vez finalizadas aquellas. Además, la entrevista con los empleadores confirma su valoración positiva del título, considerando que los egresados cuentan con una formación solvente que ha redundado en una mejora para la empresa.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

- Aunque la realización de TFMs grupales está prevista dentro de la normativa general de la universidad independientemente de que se lleven a cabo o no, las características del TFM deben ser las establecidas en la memoria verificada para cada título. En el caso de que se quiera implementar TFMs con carácter grupal, se debe presentar la correspondiente modificación de la memoria para reflejar este hecho y que pueda ser valorado por parte de ANECA.

- Se debe presentar para su valoración por parte de ANECA una modificación de la memoria verificada en donde se incluya la nueva estructura y categorías del profesorado involucrado en el Máster.

El seguimiento por parte de ANECA de este título tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 29/04/2021:



La Directora de ANECA